

Primera declaración de la Selva Lacandona: la declaración de guerra del EZLN al gobierno mexicano, 1994

The first declaration of the Lacandon Jungle: declaration of war from EZLN to Mexican government 1994

Diana Patricia Ferreyra Corral¹
diana_ferreyra16@hotmail.com

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar los argumentos históricos que presentó el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) como legítimos en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, a través del Análisis Crítico del

Discurso y de la Teoría de la Relevancia, en la cual se trataba de denunciar las prácticas sociales del gobierno federal y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Palabras clave: EZLN, gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Primera Declaración de la Selva Lacandona, Teoría de la Relevancia, Análisis Crítico del Discurso

Abstract

The objective of this article is to analyze the historical arguments of the Zapatista Army of National Liberation (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN) legitimated by the First Declaration of the Lacandon Jungle. In order to do so, the Zapatistas' positions to denounce the

social practice of the Federal Government and the Signing of the North American Free Trade Agreement, included in this Declaration, will be approached by the Critical Discourse Analysis and the Relevance Theory.

Key words: EZLN, Carlos Salinas de Gortari government, First Declaration of the Lacandon Jungle, Relevance theory, Critical Discourse Analysis.

¹ | Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.
San Rafael Atlixco 108, Iztapalapa, Vicentina, C. P. 09340, CDMX, México.

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar los argumentos históricos del EZLN que se presentan como legítimos en la Primera Declaración de la Selva Lacandona a través del análisis crítico del discurso (ACD) de varios estudiosos y de la teoría de la relevancia (Renkema, 1993; van Dijk, 1999; 2001; 2003; 2006; Wodak & Fairclough, 2001; 2003; Wilson & Sperber, 1994; 2004).

Para argumentar el objetivo se requiere explicar los métodos de los estudios del discurso que se utilizaron. En este sentido, es necesario señalar que, por medio de un enfoque “interdisciplinario del discurso”, partiremos de las perspectivas de análisis de Teun A. van Dijk (2003) y de Ruth Wodak (2003b), con el fin de identificar las estrategias discursivas y las prácticas sociales² del gobierno y del EZLN, a través del discurso y las posturas ideológicas, a favor o en contra de ambos grupos sociales; y por último de la teoría de la relevancia de Wilson y Sperber (2004), para revisar el documento del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (CCRI-CGEZLN), con el objetivo de identificar qué inferencias comunicaba el emisor al lector oyente y qué recursos se utilizaban para lograr tal cometido.

Revisión metodológica. Teoría de la Relevancia y Análisis Crítico del Discurso

Dan Sperber y Dreirdre Wilson y la teoría de la relevancia

El primer instrumento es la teoría de la Relevancia, desarrollada por Dan Sperber y Dreirdre Wilson (1994; 2004) a partir de la reformulación de cuatro conceptos que tienen relación con el funcionamiento del lenguaje y la comunicación: a) el rango de la comunicación humana en general; b) la importancia del contexto en la comprensión del lenguaje; c) la noción del conocimiento mutuo; d) el cumplimiento de una de las máximas del Principio de Cooperación de Grice (Yus Ramos, 2003, p. 141).³ En este sentido, se trata de una teoría sobre la comunicación humana, especial-

² Desde nuestro punto de vista, definimos que las prácticas sociales son la materialización del discurso tanto oral como escrito, ejercidas en contextos socioculturales.

³ Una característica esencial de la teoría de la Cooperación es que para una comunicación óptima, Grice describió máximas: cantidad (informatividad), cualidad (sinceridad), modal (claridad) y relación, esta última tiene que ver con la relevancia. Grice se preocupó por formular principios que regularan la interpretación de enunciados que se producen entre el hablante y el oyente.

mente que el uso del lenguaje “es resultado de la manera en que interactúan el sistema lingüístico y otras capacidades generales” (Escandell Vidal, 2006, p. 111).

Particularmente para ellos, cuando nos comunicamos no solamente estamos codificando y descodificando información, sino que existen otros factores, como el contexto, que dará distintas formas de interpretación (Molina Gómez, 2008, p. 39). En términos de los investigadores, la comunicación está relacionada con lo que se comunica y cómo se consigue la comunicación (Wilson & Sperber, 1994, p. 11).

Según Sperber y Wilson, la comunicación humana está en función de dos tipos de mecanismos: el primero es la codificación y descodificación; el segundo es la ostensión e inferencia (Escandell Vidal, 2006, p. 113).

La ostensión se trata de cualquier comportamiento que manifiesta la intención de hacer manifiesto algo (2006, p. 113), y evidencia los pensamientos del hablante (Wilson & Sperber, 1994, pp. 67-68), en tanto que en la comunicación ostensiva el hablante o emisor produce un estímulo que pone de manifiesto para su oyente un conjunto de supuestos (1994, p. 83). Este comportamiento debe satisfacer tres requisitos básicos, que son: a) atraer la atención del destinatario u oyente; b) dirigir la atención hacia las intenciones del hablante, y c) revelar las intenciones que tiene el hablante de comunicar (Yus Ramos, 2003, p. 182). En la ostensión se proporcionan dos niveles de información: la primera información dada y la que ha sido dada intencionalmente (Wilson & Sperber, 1994, p. 68).

En cambio, una inferencia es un proceso en el que se crea otro supuesto a partir de la información que el oyente recibe (Molina Gómez, 2008, p. 40). En otras palabras, “es una operación por la que los participantes en una conversación evalúan las intenciones de los demás y en las que basan sus respuestas. Esta operación mental se ve afectada por una gran cantidad de factores contextuales” (Yus Ramos, 2003, p. 185).

Por último, revisemos el término “relevancia”. Un supuesto o enunciado, en un contexto determinado, es relevante solamente si tiene un efecto en el momento de su enunciación (Wilson & Sperber, 1994, p. 155). Las inferencias y las *implicaturas* se encuentran en función de la relevancia aportada por el hablante y el oyente, así como por el contexto, tomando en cuenta el esfuerzo que significa interpretar el supuesto o el enunciado. De acuerdo con la relevancia, el oyente recupera lo que el hablante le comunica, o en otros casos construye y procesa el enunciado o la serie de supuestos.

A grandes rasgos, existen cuatro elementos que asientan la teoría de la Relevancia: a) cada enunciado posee una variedad de posibles interpretaciones; b) el oyente no recibe de la misma manera las interpretacio-

nes, sino más bien algunas requieren de un mayor esfuerzo en cuanto al procesamiento a comparación de otras; c) los oyentes poseen un único criterio general para evaluar las interpretaciones, y d) por último, el criterio tiene la facultad de excluir todas las posibles interpretaciones hasta que una sea aceptable (Yus Ramos, 1996, p. 499).

Por medio de la teoría de la relevancia ubicamos los supuestos que tanto el EZLN como el gobierno federal pretendieron manifestar en sus pensamientos a uno o varios oyentes, expresados a través de los comunicados zapatistas o en los noticieros nacionales, éstos a favor del gobierno salinista. En este sentido, ambos grupos expresan sus posturas ideológicas por medio de supuestos, definidos como *explicaturas* (contenidos enunciado de forma explícita a través de un supuesto o enunciado) e *implicaturas* (un contenido que se deduce a partir de anteriores supuestos o enunciado); a su vez, las distintas inferencias que hará el público, de acuerdo con el mensaje que expresa cada uno de los participantes sociales; o si el público esté de acuerdo con la información que reciba, desde su punto de vista particular.

El Análisis Crítico del Discurso desde una perspectiva multidisciplinaria

En el caso del concepto de discurso existen varias perspectivas teóricas. Desde el punto de vista de Teun A. van Dijk (2001, p. 21), se identifica el discurso como un fenómeno práctico, social y cultural. En este sentido, los usuarios del lenguaje realizan actos sociales y participan activamente en la interacción social, como miembros de distintas categorías sociales, en una situación determinada. El analista crítico del discurso declara que es un suceso de comunicación que las personas utilizan a través del lenguaje para comunicar ideas o creencias, como parte de un suceso social, es decir, al discurso se le da un sentido de acontecimiento comunicativo que puede ir desde la lectura de cualquier texto hasta todo lo que conlleve a una interacción conversacional. El teórico lo divide en tres dimensiones en el que el discurso: a) es el uso del lenguaje; b) es una herramienta indispensable en el proceso de comunicación de creencias, y c) es parte de la interacción en una o varias situaciones de carácter social (2006, pp. 22-24).

Por su parte, Ruth Wodak (2003b) asocia el discurso con la situación, el evento comunicativo particular, es decir el momento de su emisión-recepción, así como su implicación con instituciones y estructuras sociales donde se desarrolla. Dicho de otra manera,

el discurso es socialmente constitutivo así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades

sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a mantener y a reproducir el *statu quo* social, como en el sentido de que contribuye a transformarlo (Fairclough y Wodak, 2001, p. 258).

Lemke y Renkema (1995; 1993) complementan la definición a través de sus perspectivas. El primero concibe el discurso como una concreta realización de formas abstractas de conocimiento (Wodak, 2003a, p. 19); el segundo, como la relación que existe entre la forma y la función en la comunicación verbal (Renkema, 1993, p. 13).

Una vez que hemos mostrado definiciones de algunos teóricos (van Dijk, 2001; 2006; Wodak, 2001; 2003; Lemke, 1995; Renkema, 1993) sobre el concepto de discurso, es necesario delimitar lo que se ha dicho acerca del Análisis Crítico del Discurso (ACD), el cual es utilizado bajo dos términos: perspectiva y enfoque. El primero, propuesto por Teun A. van Dijk (1999), considera que este tipo de análisis estudia “con una actitud” el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad social son practicados, reproducidos, y en ocasiones combatidos, a través de distintos textos y en el habla, en el ámbito social y político. De esta forma, un analista crítico del discurso toma una postura explícita y contribuye a favor de la resistencia contra la desigualdad social (1999, p. 23).

Desde la perspectiva del enfoque, Norman Fairclough y Ruth Wodak (2001) puntualizan que el ACD es una forma de intervenir en la práctica social y en las relaciones sociales; a través de un análisis riguroso y sistemático, los analistas manifiestan su postura a favor de los grupos dominados y en contra de los grupos dominantes. Por su parte, el ACD se distingue por una visión propia de a) la relación que existe entre el lenguaje y la sociedad; b) la relación que existe entre el propio análisis del discurso y las prácticas analizadas (2001, pp. 367-368). En otras palabras,

[El ACD] es una forma de intervenir en la práctica social y en las relaciones sociales [...] Lo característico del ACD es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que lo motiva. Los intereses políticos y las prácticas de investigación de los científicos sociales son usualmente menos explícitos (2001, p. 368).

En este mismo enfoque, Ruth Wodak (2003b) concibe que el ACD describe una práctica social desde una perspectiva particular. La teórica vincula tanto las situaciones sociales o donde se lleve a cabo el discurso como las prácticas discursivas particulares, que serán configuradas por

los procesos sociales o políticos y, a su vez, el discurso influirá en las acciones que los hablantes realicen (2003b, pp. 104-105).

A través de esta explicación tenemos las herramientas necesarias para identificar lo siguiente: el discurso es parte de la situación social y comunicativa, en la que produce creencias e ideas, así como identidades sociales y de grupos de personas. A grandes rasgos, identificamos el discurso zapatista como la interacción social que se produjo en un momento determinado, demostrando a su vez la ideología en contra de la entrada en vigor del TLCAN y defendiendo la identidad indígena y su soberanía como parte de la nación.

Aplicación de la metodología multidisciplinaria en la Primera Declaración de la Selva Lacandona

El 1º de enero de 1994, la sociedad tanto mexicana como internacional estaba sorprendida por cómo un grupo de guerrilleros de Chiapas, identificados como indígenas “surgidos de la nada”, ocupó varios pueblos y ciudades del estado (Le Bot y Subcomandante Marcos, 1997, p. 5). Mientras entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado entre México, Estados Unidos y Canadá, indígenas armados y cubiertos con pasamontañas, que pertenecían al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tomaron algunas de las principales poblaciones de Chiapas: San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, Chanal, Oxchuc y Huixtán (Galicia Gallareta, 2010, p. 13). El argumento de los armados era que la apertura económica significaba una amenaza para el campesinado y sus comunidades; al igual, la globalización, el nuevo orden económico mundial, intentaba convertir la tierra en propiedad privada para los empresarios nacionales y extranjeros (Rochietti *et al*, 2003, p. 15). A grandes rasgos, esto representó la culminación de más de veinte años de lucha por la independencia y la manifestación de una historia de resistencia indígena (Gilbreth & Otero, 2001, p. 12).

En este sentido, un elemento de suma importancia durante el levantamiento zapatista fue la publicación de sus discursos por su vocero oficial, el Subcomandante Marcos.⁴ En los primeros transmitieron quiénes eran, qué era lo que deseaban y cómo lo lograrían. Una de las causas fue la

⁴ Identificado después en la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Rafael Sebastián Guillén Vicente fue el vocero oficial del EZLN. Estudió la carrera de Filosofía en la UNAM y fue profesor universitario en la UAM-Azcapotzalco. Se le perdió de vista desde 1983. Sus discursos causaron controversia por la retórica y las “posdatas” en los comunicados zapatistas. Otra de sus cualidades fue la inclusión de receptores tanto en el ámbito nacional como internacional (Krauze, 2011, p. 464).

entrada en vigor del TLCAN. Otra de las razones fue difundir las primeras leyes del EZLN: Ley de Reforma Urbana, Ley del Trabajo, Ley de Industria y Comercio, Ley de Justicia, Ley de Derechos y Obligaciones de los pueblos en lucha, Ley de Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas y la Ley de Impuestos de Guerra (Camacho Correa, 2009, pp. 49-50).

El primer comunicado zapatista fue la “Primera Declaración de la Selva Lacandona”, documento que declaraba la guerra al “ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas” (Pavón Cuéllar, 2007, p. 150); asimismo, con el fin de legitimar su levantamiento, se recurría al artículo 39 de la Constitución, el cual declara lo siguiente: “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. El estilo discursivo mezclaba el estilo tradicional de la retórica revolucionaria con antiguas y legítimas demandas (Fix Fierro y Martínez Uriarte, 1994, p. 165): trabajo, techo, salud, alimentación, educación, independencia, libertad, democracia, justicia, paz y un gobierno libre y democrático (Rodríguez Reyna, 2012, p. 48). Cabe mencionar que en este mismo día, la Primera Declaración de la Selva Lacandona fue leída en el balcón del palacio de gobierno de San Cristóbal de las Casas, tomado en ese momento por el movimiento indígena, y posteriormente publicada en varios periódicos mexicanos (Fenoglio Limón, 2009, p. 46).

Para comprender la aparición del EZLN es necesario conocer el contenido de la Primera Declaración de la Selva Lacandona; con el fin de identificar el argumento zapatista de su lucha, así como discutir lo que otros autores han mencionado acerca de esta primera carta, utilizamos elementos del análisis del discurso y la teoría de la relevancia.

Veamos el primer fragmento del primer comunicado zapatista:

HOY DECIMOS ¡BASTA!
Al pueblo de México
Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló

formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos (EZLN, 1994).

Decimos que el levantamiento zapatista tuvo un impacto tanto local como internacional, en el que su llamado “¡Ya basta!” representaba su solidaridad con la sociedad mexicana que anteriormente había dicho un “ya basta” (Harvey, 2000, p. 209). Asimismo, era una declaración de guerra y el rechazo de las maneras en que el gobierno mexicano actuaba en la nación. Por último, el “Ya basta” representaba de entrada las quejas y las razones de su manifestación, así como las leyes de guerra que se inauguraban, en este caso exigiendo la aplicación del artículo 39 constitucional (Híjar, 2012, p. 29).

Luego de la enunciación “¡Ya basta!”, la carta consigna dos receptores: el “Pueblo de México” y los “Hermanos mexicanos”. En este sentido, conocemos de inmediato que los emisores hicieron alusión a un “nosotros”, primera persona del plural, emitieron una declaración de guerra contra el gobierno mexicano. Sin embargo, desconocemos si el EZLN se incluía dentro del “pueblo de México”, aunque después sí tenemos conciencia de su inclusión al referirse a la sociedad mexicana como “hermanos”.

En la primera declaración, el movimiento zapatista explicaba los hechos sociopolíticos y económicos que de acuerdo a su particular interpretación, habían afectado a la historia mexicana y hecho necesario el levantamiento. Para esta explicación, retomamos el *topos* de historia, el cual señala las argumentaciones que, dadas en una situación específica, se realizan de acuerdo con el marco histórico de referencia (Wodak, 2003b, p. 119). Es decir, un discurso o un texto tienen argumentos a partir de un acontecimiento histórico dado con anterioridad. Junto con este tópico, encontramos la temática de ídolos,⁵ para argumentar que a través del tiempo histórico se encuentran personajes que actuaron de igual manera que el Ejército Zapatista, con los mismos ideales de lucha, al describir que se ubicaban en condiciones económicas y sociales idénticas.

⁵ Este *topos* es creado por nosotros, siguiendo la línea de análisis de Ruth Wodak.

En la primera frase que se presentaba en la declaración, “somos producto de 500 años de luchas”, hacían referencia desde el descubrimiento de América, cuyo aniversario número 500 para entonces el EZLN conmemoraba, hasta la conquista de los pueblos que vivían antes de la colonización iniciada por Hernán Cortés (Belkhatat-Zougari y Snider, 2009, p. 6), pero sobre todo de un grupo social: el indígena. Se asumía este “producto de 500 años de luchas” con el reencuentro de pasajes históricos y las intervenciones extranjeras, identificadas como los grupos dominantes que sometieron al grupo indígena.

No obstante, en la argumentación histórica no existía una concepción clara del “pueblo”, es decir, si ese “pueblo” o “nación” hacía alusión a la nueva ciudadanía o la nueva nación; o si quienes eran “producto de 500 años de luchas” era solamente el pueblo indígena. Lo relevante, como explica el documento, es que el grupo indígena siempre ha sufrido condiciones devastadoras y ha sido víctima de las “conquistas” de civilizaciones externas. Al mismo tiempo, encontramos aquí una dificultad para diferenciar entre el “mexicano” y el “indígena”, y la razón por la que se incluye y se excluye el EZLN del pueblo de México.

Completamos la explicación en el siguiente recuadro.

Cuadro 1

Primera Declaración de la Selva Lacandona

Estrategia discursiva	Explicatura	Receptores	Mensaje
Topos: Historia “500 años de luchas”: “la esclavitud”, “en la guerra de Independencia contra España”, “el expansionismo norteamericano”, “el Imperio Francés” y “la dictadura porfirista”	<p>El indígena ha estado en las mismas condiciones sociales desde la Conquista; apartado del Estado.</p> <hr/> <p>Implicatura</p> <p>Ha habido una lucha continua en contra del Estado, en favor del pueblo, por ejemplo: “Saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada”.</p>	<p>Pueblo de México</p> <p>Hermanos mexicanos</p>	<p>Argumentos históricos para expresar las condiciones del indígena y las demandas sociales: techo digno, tierra, trabajo, salud, alimentación, educación, democracia, paz y justicia.</p>

Otro fragmento importante para el análisis es el que sigue:

Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el Artículo 39 Constitucional que a la letra dice:

“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador (EZLN, 1994).

Luego de la argumentación histórica, para la defensa del indígena después de ser víctima y producto de 500 años de esclavitud, se exigía el apego a la constitución, sobre todo al artículo 39. En este sentido, los tópicos de derecho y legalidad se encuentran presentes en los discursos, para argumentar en defensa de una postura. En palabras de Ruth Wodak (2003b): “el significado del topos de la legalidad o topos del derecho puede considerarse en la siguiente cláusula: si una ley u otra norma codificada prescribe, prohíbe una específica acción político-administrativa, la acción deberá realizarse o no realizarse” (p. 119). En este caso, en la carta se exige la aplicación de la soberanía para cumplir la ley como debiera ser, a la vez “que hoy, [el ejército federal mexicano] detenta a su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari” (EZLN, 1994). Esta soberanía significaba que el presidente Salinas de Gortari no fue elegido democráticamente, ya que en las urnas su puesto fue cuestionable. Este hecho, evidenciado en las elecciones presidenciales en 1988, se retomó nuevamente, para sustentar que la soberanía del pueblo, en términos democráticos, no era realidad. El pueblo, en este fragmento, significaba los “mestizos” e “indígenas” que acusaban la carencia de la soberanía.

También, en este texto, el pueblo tiene una resignificación: luego de manifestarse el grupo social armado como “producto de 500 años”, de repente se incluía como parte de la sociedad o el pueblo. Por esta razón, cuestionamos lo siguiente: ¿realmente el grupo social indígena se consideraba como parte del pueblo mexicano, o se incluía como pueblo para

Cuadro 2

Primera Declaración de la Selva Lacandona

Estrategia discursiva	Explicatura	Receptores	Mensaje
<p><i>Topos</i>: Legalidad o derecho, Artículo 39 Constitucional, que dice: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”</p>	<p>El gobierno de Salinas de Gortari no fue elegido democráticamente, con el enunciado “emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari”.</p>	<p>Ejército Federal Mexicano</p>	<p>El EZLN, a través de un discurso también discriminatorio, señala las acciones del gobierno a través de marcas semánticas específicas. De igual manera, se apega al artículo 39 de la Constitución la soberanía del pueblo, para llevar a cabo sus demandas sociales.</p>
<p>Cuadro ideológico de Teun A van Dijk: “nosotros” identificado con actos positivos (apegarse a la Constitución); hablar de “ellos” en contra (Ejército Federal Mexicano y Carlos Salinas de Gortari) a través de las siguientes marcas semánticas: pilar básico de la dictadura, monopolizada por el partido en el poder, jefe máximo e ilegítimo.</p>	<p>Implicatura La soberanía no se ha legitimado, aun cuando existía un artículo constitucional.</p>		

exigir la destitución del presidente Salinas de Gortari, o al estar excluido pedía su renuncia?

También pedimos a los organismos internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil, pues nosotros declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación. Tenemos al pueblo mexicano de

nuestra parte, tenemos Patria y la Bandera tricolor es amada y respetada por los combatientes INSURGENTES, utilizamos los colores rojo y negro en nuestro uniforme, símbolos del pueblo trabajador en sus luchas de huelga, nuestra bandera lleva las letras “EZLN”, EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL, y con ella iremos a los combates siempre (EZLN, 1994).

Más adelante existen más peticiones para los organismos tanto nacionales como para la Cruz Roja Internacional. De repente cambió el receptor de “pueblo de México” y “hermanos mexicanos” a los organismos internacionales, a los que se solicitaba como nuevos receptores “que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran a la población civil” (EZLN, 1994). A partir de este llamado, consideramos que se trata de una estrategia discursiva para atraer al público externo. Esta inferencia es cuestionable, debido a que necesitamos saber el porqué de la inclusión de otros receptores en una lucha de escala regional y por qué incluir un papel de vigilantes. Esto es interesante, ya que este recurso se repetía al incluir posteriormente a un grupo de “mediadores” para llevar a cabo los acuerdos entre el EZLN y el gobierno federal (1994).

Una vez que ubicamos esta estrategia discursiva, decimos que el movimiento zapatista de inmediato obtuvo una red de simpatizantes que servían de intermediarios para la entrada del discurso tanto en México como en el mundo, debido a que se identificaron parcialmente con las demandas publicadas en la Primera Declaración. De esta manera, “el EZLN fue rápido en darse cuenta del papel que los medios de comunicación desempeñaban en la guerra y lanzó comunicados dirigidos a la prensa nacional e internacional desde enero de 1994” (Rovira, 2009, p. 23). Dicha estrategia funcionó de tal forma que también los medios masivos de comunicación se interesaron en el levantamiento, en el que

cabe puntualizar que nunca antes se había transmitido por televisión una batalla en México entre guerrilleros y el Ejército federal, así como también que los medios se habían mantenido al margen de este tipo de hechos, eran totalmente controlados por el gobierno y las guerrillas y el Ejército federal con libertad absoluta [...]. Con esta experiencia en Chiapas, los periodistas se van transformando y con ello influyen y contribuyen a que vaya cambiando al medio y crear consciencia social y política en la sociedad (Camacho Correa, 2009, p. 65).

Al identificar la simpatía que el movimiento obtuvo de gran parte de la sociedad mexicana, seguimos con nuestro análisis. En este sentido, es necesario tocar el siguiente fragmento de la “Primera Declaración”:

Cuadro 3

Primera Declaración de la Selva Lacandona

Estrategia discursiva	Explicatura	Receptores	Mensaje
<p><i>Topos</i>: legalidad o derecho, por ejemplo “nosotros declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación”.</p>	<p>Se exige la participación de los organismos internacionales para vigilar cualquier acto del gobierno con el enunciado: “También pedimos a los organismos Internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil”.</p>	<p>Organismos internacionales y Cruz Roja</p>	<p>Se solicita a las organizaciones internacionales que intervengan en la regulación de los combates, ya que el EZLN está sujeto conforme a la Ley sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, y tiene apoyo de gran parte de la sociedad mexicana para luchar por la empatía o los intereses que tienen en común.</p>
Autorrepresentación	Implicatura		
<p>positiva de Teun A. van Dijk, ya que el EZLN tiene el apoyo del pueblo mexicano generalizado, la patria y la bandera. Representación del trabajador en huelga a través de los símbolos rojo y negro.</p>	<p>Se exige a los organismos a poner en evidencia la ausencia del indígena en los proyectos del Estado.</p>		

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático (EZLN, 1994).

Al concluir la carta se hace un nuevo llamado a la sociedad civil como “pueblo de México”. La inclusión del grupo se encuentra con la utilización del pronombre “nosotros”, en la que se identifica el “nosotros el pueblo” como “hombres y mujeres íntegros y libres” y como “conscientes de que la guerra es una medida última pero justa”. Esta identificación contiene un llamado para el plan del pueblo, con la petición de “pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo*, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, *democracia*, justicia y paz”. Dichas demandas básicas son al menos las peticiones por las que el movimiento luchaba, así como por un gobierno libre y democrático, preocupaciones que también tenía la sociedad mexicana; de allí que el movimiento insistía a que toda la nación se incluyera a la lucha (Karam, 2000).

Por otra parte, al tocar el tema de si se trataba de una guerra de indígenas o una guerra nacional, es necesario mencionar que la “Primera Declaración” no se transmitió por la televisión, de allí que los medios no la concibieron como un conflicto de interés del Estado. En teoría, o como hipótesis, podría plantearse que si no se hubiera omitido la publicación del comunicado, la sociedad mexicana habría sentido empatía con la problemática de inmediato, debido a que el arma principal del movimiento fueron los discursos.

En cambio, la televisión, días después del levantamiento, identificó al EZLN como un “grupo armado” e “indígena”. Cuando revisamos el papel que tuvieron las televisoras mexicanas para informar el caso del zapatismo, vemos que existía un intento por minimizar el impacto de los acontecimientos sociales que ocurrían en ese momento. En este sentido, John Thompson concibe el proceso de fragmentación como el modo de diferenciar y expurgar un grupo dominante del otro dominado (Thompson, 1993, p. 91). En este sentido, se hace la diferencia a través de la minimización de una acción realizada por el grupo dominado, mientras que la acción realizada por el grupo dominante, en este caso el gobierno federal, se manifiesta como “una nueva etapa en el desarrollo económico en México”.

En el ámbito nacional, quien dio a conocer por vez primera la aparición del EZLN en el noticiario “24 horas” de Televisa fue el periodista Vicente López Segura, quien presentó el movimiento como un grupo de hombres armados que en su mayoría eran indígenas. Al mismo tiempo, presentó la noticia de la vigencia de TLCAN. En su postura, más que parcial, no dio importancia al movimiento zapatista.

A grandes rasgos, concluimos lo siguiente: a través de los elementos que encontramos en el análisis de la “Primera Declaración de la Selva Lacandona” hallamos las siguientes explicaturas. En el cuadro 2 está una

Cuadro 4

Primera Declaración de la Selva Lacandona

Estrategia discursiva	Explicatura	Receptores	Mensaje
Autorrepresentación positiva de Teun A. van Dijk, al hacer mención de las cualidades del movimiento zapatista, incluyendo la participación activa de hombres y mujeres “íntegros” y “libres”. Inclusión y exclusión del personaje colectivo “Pueblo de México”; incluyéndose en el grupo social “Nosotros”; excluyéndose al solicitar la participación de la sociedad para el plan de México, a través del receptor “tú”.	Como explicatura, tenemos que la guerra fue una última medida para llevar a cabo sus demandas, y haciendo frente al gobierno mexicano, que a nivel histórico ha sido dictatorial con los enunciados: “estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa”; y “declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático”.	Pueblo de México (segunda persona singular).	Se exige la solución de las demandas sociales: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Sigue en pie una declaración de guerra al gobierno mexicano.
	<p style="text-align: center;">Implicatura</p> <p>En este sentido, no se ha ejercido la democracia a nivel histórico ni ha cambiado la ubicación temporal y geográfica del indígena, por lo que la guerra es una iniciativa para llevar a cabo sus demandas sociales.</p>		

reconstrucción histórica, desde la Conquista hasta la época contemporánea, en la que se presenta al grupo indígena social en una situación marginal a través de explicaturas, como, haciendo alusión a los grupos de poder mencionados en el discurso, “sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables”, “sin importarles que no tenga-

mos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos”.

La siguiente explicatura tiene que ver con el segundo cuadro que presentamos. Una primera argumentación es la aplicación de la soberanía del pueblo, argumentando por medio del artículo 39 constitucional. En este caso, se exige a las autoridades de los Poderes de la Nación que depongan al presidente Carlos Salinas de Gortari, quien pertenecía a un partido relacionado con algunas prácticas sociales, por medio de marcas semánticas, como “los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958” y “a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo”.

En el cuadro 3 encontramos la explicatura de exigir la intervención de organizaciones Internacionales y de la Cruz Roja para la regulación de combates, justificando que el EZLN tiene el apoyo del pueblo mexicano en general. En este sentido, la implicatura es que la sociedad mexicana en general estaba en contra de todo acto del gobierno mexicano y su insuficiencia en el actuar con democracia y justicia, de allí la solicitud a otras organizaciones para la solución del conflicto.

Por último, el cuadro 4 se presenta como explicatura una declaración de guerra al gobierno mexicano y que esa declaración estaba dirigida a la nación. Esta declaración se manifestaba a nombre de la sociedad mexicana, a la vez que solicitaba a un receptor de segunda persona singular, “tú”, a que se incorporara al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que tenía demandas sociales, demandas similares a las de gran parte de la sociedad mexicana.

Sin embargo, encontramos incoherencia en dicha declaración. En este texto, el EZLN se incluía y a la vez se excluía de la nación mexicana. A nivel histórico, se incluía luego de hacer un reencuentro de una historia plana para argumentar la situación indígena. En cambio, a nivel social se excluía de la ciudadanía mexicana. Por eso proponía un nuevo proyecto de nación.

Aun cuando había contradicciones en el discurso zapatista, lo cierto es que atrajo interés en la sociedad mexicana debido a su empatía con las demandas sociales del movimiento zapatista, del proyecto que se proponía. En este caso, lo relevante, tanto para el hablante o emisor, el Ejército Zapatista, como el oyente o receptor, el público en general, era denunciar las prácticas sociales del Gobierno Federal y que se presentaran las demandas en común. Además, se ponía en jaque el TLCAN, ya que este acuerdo iba a empeorar las condiciones sociales, especialmente para el

grupo indígena. Por eso, la declaración de guerra exigía las demandas sociales antes de dar continuidad a la firma. En esta firma eran discutibles la soberanía y la democracia, debido a que el presidente Carlos Salinas de Gortari fue cuestionado en las urnas en 1988. De allí que también se exigía su destitución y así empezar con un nuevo proyecto social; la sociedad mexicana tuvo empatía por las propuestas del EZLN y posteriormente se interesó la prensa internacional, aun cuando existían dificultades entre las nociones de “pueblo”, “nación” y “ciudadano”.

Bibliografía

- Belkhaty-Zougari, I. y M. Snider, coord. (2009)
El zapatismo y el cambio político en Chiapas, México. Nueva York: Universidad de Cornell.
- Camacho Correa, G. (2009)
La transmisión por televisión de la lucha armada del EZLN. Apuntes para la historia de los noticieros por televisión. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escandell Vidal, M. V. (2006)
Introducción a la pragmática. Barcelona: Ariel.
- Fairclough, N. y Wodak R. (2001)
“Análisis crítico del discurso”, en T. A. van Dijk (coord.), *El discurso como interacción social*. Barcelona: Ariel, 2001, pp. 315-350.
- Fix Fierro, H. y Martínez Uriarte, J. (1994)
“Chiapas: el escenario de una rebelión”. *Revista de Estudios Políticos*, (84), pp. 165-179.
- Fenoglio Limón, I. (2009)
“Literatura y política: los comunicados zapatistas”. En I. Fenoglio Limón (coord.), *Análisis del discurso: estrategias y propuestas de lectura*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 42-75.
- Galicia Gallareta, M.G. (2010)
El EZLN y la lucha por la tierra. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gilbreth, C. y Otero, G. (2001)
“Democratization in Mexico. The Zapatista Uprising and Civil Society”. *Latin American Perspectives*, vol. 28 (4), pp. 7-29.
- Harvey, N. (2000)
La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia. México: Era.
- Híjar, C. (2012)
“Dimensión estética y acción política en los movimientos sociales. Apuntes para una reflexión”. *Question*, vol. 1 (34), pp. 29-36.

- Karam, T. (2000)
 “El Subcomandante Marcos y el horizonte de la traducción intercultural”. *Razón y Palabra* (18).
 Consultado en de <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n18/18tkaram4.html>
- Krauze, E. (2011)
 “Subcomandante Marcos. Ascenso y caída de un guerrillero”, en *Redentores. Ideas y poder en América Latina*. México: Debate, pp. 461-477.
- Le Bot, Y. y Subcomandante Marcos (1997)
El sueño zapatista. Barcelona: Anagrama.
- Molina Gómez, B. E. (2008)
El infinitivo realizativo en la radio de dos regiones del estado de Michoacán. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Molina, I. (2000)
El pensamiento del EZLN. México: Plaza y Valdés.
- Pavón Cuéllar, D. (2007)
Construcción y movilización de la sociedad civil en el discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Tesis de doctorado inédita, Universidad de Santiago de Compostela.
- Paz, O., (enero de 1994)
 “El nudo de Chiapas”. *El País*.
- Ramírez, J. A. (1998)
Tragicomedia mexicana 3. México: Planeta.
- Renkema, J. (1993)
Introducción a los estudios sobre el discurso. México: Gedisa.
- Rocchietti, A. M. et al. (2003)
El Retorno del Manifiesto. Santiago de Chile: Working Paper Series.
- Rodríguez Reyna, A. (2012)
Los intelectuales ante el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Un balance historiográfico. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Rovira, G. (2009)
Zapatistas sin frontera: las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo. México: Era.
- Thompson, J. B. (1993)
Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México: Universidad Autónoma de México.
- Van Dijk, T. A. (1999)
 “Análisis crítico del discurso”. *Anthropos* (186), pp. 23-36.
- Van Dijk, T. A. (2001)

- El discurso como interacción social*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. A. (2003)
“La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”, en R. Wodak y M. Meyer (coord.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 143-176.
- Van Dijk, T. A. (2003)
Ideología y discurso. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. A. (2006)
“El estudio del discurso”, en T. A. van Dijk (coord.), *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa, pp. 15-67.
- Wilson, D. y D. Sperber (1994)
La relevancia: comunicación y procesos cognitivos. Madrid: Visor.
- Wilson, D. y D. Sperber (2004)
“La teoría de la relevancia”, *Revista de Investigación Lingüística*, vol. VII, pp. 237-286.
- Wodak, R. (2003a)
“De qué trata el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos”, en R. Wodak y M. Meyer (coord.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 17-33.
- Wodak, R. (2003b)
“El enfoque histórico del discurso”, En R. Wodak y M. Meyer (coord.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 101-141.
- Yus Ramos, F. (2003)
Cooperación y Relevancia. Alicante: Universidad de Alicante.
- Yus Ramos, F. (1996)
“La teoría de la relevancia y la estrategia humorística de la incongruencia-resolución”, *Pragmalingüística* (3-4), pp. 497-508.

Recibido: 22/05/2015. Aceptado: 04/11/2016